

JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

26-3-2019

Hora: 11:00 en primera convocatoria y 11:30 en segunda convocatoria

Preside la sesión: Sr. Decano, D. Juan Luis Pulido Begines

Ejerce como Secretario: D. Antonio Álvarez del Cuvillo

ASISTENTES:

David Almorza Gomar

Antonio Álvarez del Cuvillo

María del Junco Cachero

Carmen Ferradans Caramés

Concha Guil Marchante

Pedro Hernández Lafuente

Socorro Montoya Sánche

Vanesa Hervías Parejo

Juan Luis Pulido Begines

María Isabel Ribes Moreno

Ester Ulloa Unanue

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Alberto Ayala Sánchez

Eva Garrido Pérez

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación, en su caso, de las actas anteriores de 4 de diciembre 2018, 30 de enero 2019 y 27 de febrero 2019.

2º.- Informe del Sr. Decano.

3º.- Aprobación, en su caso, del Autoinforme de Seguimiento del Máster de Mediación, Curso 2017-18.

4º.- Información del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales para el Campus de Algeciras.

5º.- Aprobación, si procede, de la solicitud dirigida al órgano académico competente en orden a adscribir a un Departamento la docencia de la asignatura "Dirección de la Empresa familiar".

6º.- Información sobre la convocatoria de elecciones a Decano/a.

7º.- Asuntos de trámite.

8º.- Ruegos y preguntas.

ACTA

1º.- Aprobación, en su caso, de las actas anteriores de 4 de diciembre 2018, 30 de enero 2019 y 27 de febrero 2019.

Sometidas las actas a aprobación por parte del Sr. Decano, la profesora del Junco Cachero manifiesta que no pueden aprobarse, en tanto que no se han enviado a los miembros de la Junta de Facultad con anterioridad. El Sr. Secretario comprueba que ha tenido un error en el momento de enviar las actas por e-mail, de modo que solamente llegaron al Decanato en lugar de a todos los miembros de la Junta. Por consiguiente, se decide posponer la aprobación de las actas a la próxima Junta de Facultad ordinaria.

2º.- Informe del Sr. Decano

Toma la palabra el Sr. Decano para manifestar que, puesto que esta va a ser la última Junta de Facultad Ordinaria, en el momento del informe hará un breve resumen de la gestión realizada durante todo el mandato.

Así pues, señala que el inicio del mandato estuvo presidido por la necesidad urgente de organizar diversos actos conmemorativos del XXV Aniversario de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Estos actos tuvieron que organizarse con especial celeridad, dado que el Equipo de Gobierno entró con el curso ya empezado y en aquel momento no había ninguna actividad prevista. No obstante esta dificultad, el Sr. Decano entiende que el resultado ha sido satisfactorio.

En segundo lugar, considera que ha sido muy importante y significativa la elaboración del primer Plan Director de la Facultad durante este mandato. Se trata de un trabajo muy serio y relevante, que tiene que dar sus frutos y que deberá ejecutarse progresivamente en los próximos años.

No puede obviarse que uno de los puntos del Plan Director ha resultado particularmente delicado y difícil de llevar a cabo. Se trata de la conveniencia de que el Grado de Trabajo Social se imparta también en Cádiz. A este respecto, la Sra. Coordinadora de la Sede de Jerez ha llevado a cabo un estudio muy serio de viabilidad que ha tomado en cuenta factores muy diversos y que ya se ha terminado. Realizado este trabajo con éxito, para ejecutar este punto solo quedaría llevar la propuesta al Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz para su aprobación. No obstante, a nadie se le escapa que ha existido una fuerte oposición de un sector importante del Campus de Jerez, que parece inexplicable en tanto que la impartición del nuevo grado también en Cádiz no perjudica a nadie y supone un claro beneficio para la Facultad. Esta oposición ha hecho difícil que se den las condiciones para el sometimiento del tema a las instancias competentes de la UCA, en tanto que, después de sondear a muchos de los miembros del Consejo de Gobierno no parecía que pudieran obtenerse inmediatamente apoyos suficientes. El momento no ha sido propicio por diversos motivos, entre ellos lo inminente de las elecciones a Rector. También ha resultado muy inconveniente para este propósito la percepción por parte de la UCA de la falta de unidad en el claustro, aunque la división no tenga ninguna relación con esta materia. En este sentido, el sr. Decano considera que es muy importante que el claustro esté unido a la hora de plantear una propuesta tan polémica y que la consideración de que existen fisuras entre los profesores estaba debilitando la posición negociadora de la Facultad.

Por otra parte, el Sr. Decano manifiesta su insatisfacción por no haber logrado en este mandato cumplir con el objetivo de conseguir un programa de Doctorado para nuestros alumnos. Este era un propósito tanto del propio Decano como del Equipo Decanal desde sus inicios, pero ha resultado especialmente difícil. En su momento, después de un gran esfuerzo, se consiguieron presentar nuevas líneas para el programa multidisciplinar de Ciencias Sociales y Jurídicas, pero este programa se está encontrando con dificultades debido al desgajamiento de las distintas áreas que lo componen. Los requisitos para la configuración de un programa de Doctorado son tan rigurosos que es prácticamente imposible que podamos constituir un programa exclusivamente en el marco de la Universidad de Cádiz. En la actualidad, está intentando promover un programa de doctorado interuniversitario con otras Facultades de Ciencias del Trabajo de Andalucía, que se están encontrando con problemas similares. Las tareas de negociación ya se han iniciado y parece que hay un camino abierto, aunque el trabajo está resultando muy dificultoso. A este respecto, se intentará trasvasar el conocimiento acumulado en estas labores al próximo Equipo de Dirección para que pueda continuar con estas tareas.

De manera similar, no ha sido posible constituir un equipo de investigación propio en la Facultad. Aunque esta materia no es competencia del Decano, a petición del Sr. Vicerrector de Investigación ha intentado sondear al claustro y contemplar las posibilidades para generar un grupo de investigación solvente de carácter interdisciplinar. No obstante, no ha sido posible culminar este objetivo de manera exitosa, principalmente porque la mayoría de los investigadores que podrían formar parte del grupo están en la actualidad participando en otros proyectos de investigación.

Guarda cierta relación con estas materias –pero entra ya dentro de nuestras competencias- la necesidad de configurar nuevas titulaciones de postgrado para nuestra Facultad, además del actual Máster de Mediación. Ha quedado pendiente, asimismo, la posibilidad de que la Facultad participe de algún modo en el máster de Recursos Humanos de la Facultad de Empresariales; hubo alguna propuesta en este sentido, que se consideró erróneamente como un acto de hostilidad por parte del equipo directivo de la Facultad de Empresariales, que protestó formalmente frente a ella. No tiene sentido que se configure desde la Facultad un máster alternativo de Recursos Humanos –dado que la UCA no puede hacerse la competencia a sí misma- pero sí que sería razonable que esta Facultad tuviera alguna voz en dicho Máster y que este tomara en consideración las necesidades de los alumnos. El problema de fondo es que el Máster de Recursos Humanos de la UCA no se adapta al perfil de los Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UCA, lo que resulta inexplicable.

De cualquier modo, aunque no se ha conseguido todavía configurar nuevos Másteres Oficiales, sí que se ha alcanzado un éxito notable en lo que refiere a los títulos de Experto. A este respecto, es necesario agradecer la implicación y participación del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. A iniciativa de este Departamento se han configurado dos títulos de Experto (en Derecho del Trabajo y en Seguridad Social), que, unidos, conforman un Máster-título propio. La experiencia en la impartición de estos cursos ha sido muy buena y el objetivo, tanto del Departamento como de la Facultad es que puedan convertirse en el futuro en un título de Máster oficial.

Asimismo, en la actualidad está muy avanzada la creación de un nuevo curso de Experto en Trabajo Social Forense, organizado en colaboración con el Colegio de Trabajadores Sociales de Cádiz, con la intención de que pueda iniciarse, si es posible, en el curso próximo. A este respecto, se ha nombrado a Jesús Muyor y a Paula Sepúlveda como coordinadores académicos y va a haber reuniones con ellos y con la Presidenta del Colegio de Trabajadores Sociales. En este caso, al igual que en el máster de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la idea es que este título se termine consolidando como una titulación oficial que pueda cubrir la necesidad de encontrar títulos de Máster (y, como consecuencia de ello, también posibles estudiantes de doctorado) para los Graduados en Trabajo Social.

En lo que refiere a las titulaciones de Grado, es importante celebrar la configuración del título de doble grado en Derecho y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que se impartirá a partir del curso próximo en la sede de Algeciras, que se ha podido organizar gracias al trabajo de la sra. Coordinadora de Sede, que debe ser objeto de agradecimiento público. También se ha llevado a cabo en la Sede de Algeciras una intensa labor de promoción para dar a conocer el título en la zona.

En cuanto al Grado de Trabajo Social, se plantea la posibilidad de establecer un doble grado de Trabajo Social y Educación Social, que es uno de los títulos más demandados en la Universidad de Sevilla. Por supuesto, la realización efectiva de este título será mucho más fácil cuando culmine el traslado de Educación al Campus de Cádiz en caso de que se haya conseguido que se imparta Trabajo Social también en Cádiz. En

todo caso, también existen otras dificultades para la configuración de este título, como una cierta oposición –hasta el momento- por parte del Colegio de Trabajadores Sociales.

En cuanto al estado del edificio y las posibles reformas futuras, se han hecho numerosas gestiones para intentar abordar los graves problemas que sufre el centro en su sede central de Cádiz. A este respecto, el Decano siempre se han encontrado con buenas palabras por parte de las instancias competentes y en numerosas ocasiones han venido arquitectos a examinar el edificio, pero en la práctica no se ha terminado ejecutando ninguna de las obras necesarias -más allá de la remodelación de los despachos que se ha hecho recientemente-, ni se han abordado los problemas de climatización del edificio. Se nos había dicho que después de las obras de Medicina, el siguiente centro era el nuestro. Desde el principio del mandato del Decano, el compromiso del Rector era que las obras en la Facultad eran inminentes, pero finalmente, no se han realizado. A este respecto, la opinión del Sr. Decano es que en este tema resulta apropiado tomar medidas de presión más fuertes con el impulso de los alumnos, seguramente cuando se haya iniciado el nuevo curso. Entretanto, lo que se está haciendo desde el Decanato es tratar de optimizar los espacios existentes, como se hizo en su día con el Aula de Bienestar Animal y se pretende hacer con las dependencias de la antigua Secretaría.

En lo que refiere a la internacionalización del centro, ya se ha ido informando de este punto en todas las Juntas de Facultad, comunicándose algunos de los logros que se han ido alcanzando. La Sra. Vicedecana de Internacionalización se ha empeñado en este propósito de manera muy intensa, asistiendo a diversas ferias y reuniones con objeto de ampliar las posibilidades de internacionalización. Los resultados han sido muy buenos y hemos recibido la felicitación de los órganos competentes, que nos han puesto como ejemplo. Ciertamente, nuestra tasa de alumnos Erasmus es muy pequeña todavía, pero la Facultad pone a su disposición una oferta muy amplia y variada. La diversificación de la oferta es buena para la UCA, para la Facultad y para los indicadores de internacionalización, además de permitir que se abran nuevas posibilidades para los alumnos. En lo que refiere a la acogida por parte de nuestros estudiantes, la preocupación principal del Equipo de Dirección ha sido evitar que los obstáculos económicos impidan a los alumnos hacer estancias de estudios en el extranjero. Por este motivo, se han potenciado los convenios con Portugal, Italia y Polonia, que tienen un nivel de vida similar al nuestro, obteniéndose resultados más que notables.

En otro orden de cosas, este Equipo de Dirección se había propuesto también desde sus inicios el objetivo de mejorar la visibilidad de la Facultad y abrirla a la sociedad y, en este sentido, el Sr. Decano considera que también se han alcanzado importantes logros. De hecho, en un momento dado se hizo necesario bajar el ritmo de actividades organizadas en la Facultad porque se hacían demasiadas cosas y era difícil obtener una asistencia suficiente. En todo caso, es muy importante que desde la Universidad se haga extensión universitaria, abierta al público y a la sociedad en general. En lo que refiere a la organización de actividades, se han optimizado los recursos y se ha mantenido una cierta austeridad, pero al mismo tiempo, se ha garantizado la realización de todas las propuestas e iniciativas que se han ido planteado. También ha

contribuido a la visibilidad de la Facultad la circunstancia de que diversas organizaciones externas a la UCA hayan celebrado eventos en ella.

3º.- Aprobación, en su caso, del Autoinforme de Seguimiento del Máster de Mediación, Curso 2017-18

Toma la palabra el sr. Decano para exponer el autoinforme de seguimiento del Máster de Mediación. Este documento es una especie de “radiografía” del funcionamiento del Másteres en el que se analizan diversos indicadores, comparándolos con los datos generales de la Facultad y de la Universidad. En una valoración de conjunto, el Sr. Decano considera que este Máster es uno de los que mejor funciona en la UCA, especialmente en lo que refiere a la demanda de acceso. En efecto, este Máster tiene una buena demanda, tanto de graduados de la UCA como de otras universidades españolas y, asimismo, cuenta con una proporción grande de estudiantes que proceden de Iberoamérica. Esta presencia de estudiantes latinoamericanos se debe en parte a las dos becas que la Fundación Carolina concede para esta titulación; estas dos plazas se cubren siempre y, además, el mecanismo ha servido para dar a conocer el título en otros países, de modo que otras personas que no obtienen beca terminan accediendo al Máster.

En los últimos años se han ido superando de manera progresiva algunos inconvenientes u obstáculos para el desarrollo del Máster. En particular, la organización de las prácticas externas resulta complicada debido a la dificultad que existe para encontrar empresas o entidades que realicen mediación y que puedan admitir alumnos. A este respecto, se han celebrado diversos convenios de colaboración con colegios, asociaciones, empresas o con los juzgados para llevar allí a los alumnos. Por otra parte, el Máster ha crecido significativamente en lo que refiere a la organización de actividades externos y talleres prácticos, contando con la colaboración de mediadores profesionales, lo que ha permitido mejorar la enseñanza práctica de los alumnos.

En el terreno de los aspectos a mejorar, se advierte en el autoinforme que hay muy poca movilidad. Esto se debe en gran medida a la circunstancia de que el título tiene una duración de un año, lo que dificulta hacer experiencias largas de movilidad con otras Universidades. En todo caso, se ha trabajado por fomentar la asistencia de alumnos del Máster a eventos científicos en otros lugares; a este respecto se está intentando participar en algún evento en Italia y en diversas provincias españolas.

En el año 2017 se llevó a cabo el proceso de renovación de la acreditación del Máster y se obtuvo una valoración positiva de la DEVA. En el informe de esta entidad se hacían siete recomendaciones de mejora, a las que se dio respuesta en el Autoinforme del curso pasado, elaborado por el profesor Álvarez Alarcón. A este respecto, se ha mejorado la información pública del título y se está trabajando en mejorar ciertos indicadores de satisfacción de los estudiantes y docentes respecto a la coordinación entre los distintos profesores y materias. Estas líneas de mejora no afectan a la entidad del título a los valores positivos que presenta en muchos ámbitos.

La propuesta del sr. Decano sería que esta misma mañana pudiera enviarse a Calidad el texto del Autoinforme aprobado, añadiendo algunos indicadores que faltan. A este respecto, debe recordarse que el plazo finaliza el día 29 de marzo. Por otra parte, el Sr. Decano pide que conste en acta el agradecimiento a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, que ha llevado a cabo la mayor parte del trabajo de elaboración del Autoinforme previa consulta al anterior coordinador del título.

El texto del Autoinforme de seguimiento se aprueba por asentimiento.

4º.- Información del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales para el Campus de Algeciras.

Toma la palabra el Sr. Decano para recordar que se ha enviado a los miembros de la Junta de Centro el texto definitivo de la memoria del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales para el Campus de Algeciras, en el que se han producido algunas modificaciones respecto al texto aprobado en su día por esta Junta. Así pues, se ha reajustado el número total de créditos (357), reconociendo mutuamente asignaturas entre los dos títulos. Así, desaparece Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, al ser reconocida por Teoría del Derecho y, por otra parte, desaparece Historia del Derecho, por convalidarse con Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo.

Por otra parte, a iniciativa de la Sra. Vicerrectora de Alumnado se ha acordado que las 25 plazas se detraigan del Grado en Relaciones Laborales, dado que actualmente hay un desfase entre las plazas que se ofertan y la demanda de los alumnos. Se espera así que este doble grado contribuya a mejorar significativamente las cifras del Grado en la sede de Algeciras. Asimismo, la Sra. Coordinadora de Sede insiste en la necesidad de que las clases del Grado pasen a impartirse siempre en el turno de tarde, para permitir que el doble Grado pueda impartirse sin tener que aumentar los grupos dado que este incremento hoy por hoy no parece viable.

Por último, se informa de que la aprobación del título en Derecho se ha dado un plazo de tres años para valorar los resultados del título.

Toma la palabra la profesora Ferradans Caramés para solicitar que se incorpore formalmente al acta la felicitación a la profesora Ribes Moreno por el trabajo realizado. En todo caso, considera que la reflexión sobre esta doble titulación constituye una oportunidad para prestar atención al doble título que actualmente se imparte en Cádiz. Al doble grado de FYCO y Relaciones Laborales acceden alumnos muy valiosos, que vienen con calificaciones muy buenas de secundaria y que se encuentran con graves obstáculos para la finalización de los estudios, debido a la difícil compatibilidad de los horarios. A este respecto, considera oportuno que desde la Facultad pensemos en soluciones alternativas.

Toma la palabra el profesor Almorza Gomar indicando que conste en acta su felicitación por el trabajo realizado en la elaboración de este doble título. En este

contexto, afirma que es posible que la difusión de información respecto a la doble titulación en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos puede hacer que Licenciados o Graduados en Derecho se interesen por nuestro título. Lógicamente, estas personas, al tener finalizados sus estudios en Derecho, deberían canalizarse hacia el grado simple en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, pero la aparición del doble grado podría ser una oportunidad para captar a estos alumnos.

5º.- Aprobación, si procede, de la solicitud dirigida al órgano académico competente en orden a adscribir a un Departamento la docencia de la asignatura "Dirección de la Empresa familiar"

Toma la palabra el Sr. Decano para explicar que se ha recibido una solicitud por parte del profesor Lorenzo Gómez, que imparte actualmente (y ha venido impartiendo en cursos anteriores) la asignatura “Dirección de Empresa Familiar” con objeto de que dicha asignatura se adscriba al Departamento de Organización de Empresas. Se trata de una asignatura del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que figura normalmente en nuestra memoria, pero que actualmente no está adscrita a ningún Departamento, sino que viene siendo impartida por la Cátedra de Empresa Familiar. Esta circunstancia plantea diversas disfunciones, como por ejemplo en lo que refiere al reconocimiento de los créditos impartidos. Así pues, se propone a la Junta de Facultad que se inste al Departamento de Organización de Empresas para que asuma la docencia de esta asignatura.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

6º.- Información sobre la convocatoria de elecciones a Decano/a

Toma la palabra el Sr. Decano para expresar que en esta Junta Ordinaria también resulta oportuno informar acerca de las próximas elecciones a Decano/a en la Facultad de Ciencias del Trabajo. Esta materia podría haberse incluido en el informe general al inicio de la sesión, pero, en este caso ha considerado oportuno tratar estos asuntos de manera separada, por cuanto se ha pretendido que el informe de la gestión tenga una cierta objetividad, mientras que la información sobre las elecciones implica una carga subjetiva en la información, puesto que se parte de su experiencia personal y de su percepción particular de lo acontecido durante el mandato.

Señala que en su caso concreto, fue nombrado como Decano sin pretenderlo y sin buscarlo. Varias personas se dirigieron a él para proponerle que se presentara a este cargo, esgrimiendo dos razones de peso: de un lado, que no había ningún candidato posible en aquel momento y de otro lado, que había asumido hasta el momento pocas responsabilidades en materia de gestión universitaria; por consiguiente, se le hacía una llamada a la responsabilidad y al compromiso con la Facultad. Así pues, aunque no tenía particulares deseos de acceder a este cargo, consideró que en aquel momento debía asumir esta responsabilidad. En todo caso, partió de un presupuesto que, a su

juicio, después se ha demostrado falso y era que había un consenso amplio en la Facultad respecto a que él era la persona adecuada para asumir el cargo.

Durante estos tres años de mandato, ha dedicado lo mejor de su tiempo a trabajar por la Facultad, perseverando en la búsqueda del bien común. Se ha trabajado de manera muy colegiada con el equipo de dirección y ha habido un ambiente excelente entre estas personas.

Sin embargo, su percepción es que no ha contado con apoyo suficiente por parte de todo el claustro. En primer lugar, ha tenido serias dificultades para componer el equipo (en particular, para cubrir las coordinaciones del Máster y del Grado en Relaciones Laborales, teniendo que recurrir en principio a personal no adscrito). Dado que otros Decanos no han tenido estos problemas, ha llegado a pensar que quizás sucede que muchas personas no han querido trabajar con él –lo cual, por supuesto, es muy respetable- pero que sí lo harían con otros. Asimismo, ha detectado por parte de algunas personas una actitud muy poco cooperativa y una oposición a su gestión muy ruidosa y poco constructiva que no se ha planteado de manera abierta y con propuestas concretas de mejora, sino que se ha centrado en críticas destructivas y habladurías de pasillo que han afectado negativamente al ambiente de convivencia de la Facultad. Considera que estas personas no representan a la mayoría del claustro ni de la Facultad, pero que este comportamiento ha viciado el trabajo cotidiano y la convivencia en el claustro. En este sentido, afirma que durante este mandato ha perdido una experiencia que había tenido siempre en esta Facultad que era la de acudir todos los días a trabajar con alegría.

Indica el Sr. Decano que esta situación le ha supuesto un excesivo desgaste personal y que quizás otra persona habría podido soportar con otro talante esta situación, pero que para él se ha vuelto insostenible. Asimismo, considera que resulta beneficioso para la Facultad que se elija un nuevo Decano o Decana que cuente con un mayor apoyo por parte del claustro. En su opinión, la crisis se desató particularmente a partir de la primavera pasada y en aquel momento tomó la decisión de presentar su dimisión lo antes posible, procurando en todo caso provocar el menor perjuicio a la Facultad. Por este último motivo, decidió que la dimisión tuviera lugar cuando ya se hubiera puesto en marcha el curso 2018/2019, es decir, en otoño de 2018. No obstante, la dimisión ha debido postponerse debido a la inminencia de las elecciones a Rector, cuyas fechas exactas eran desconocidas por la comunidad Universitaria. Por eso, una vez que se ha establecido un calendario electoral para las elecciones a Rector, ha llegado el momento de dimitir, con objeto de que pueda elegirse a un nuevo Decano o Decana, evitando que se produzca una coincidencia de fechas.

Afirma el Sr. Decano que el nuevo Decano o Decana –sea quien sea- contará con todo su apoyo en los próximos cuatro años y pide a la comunidad universitaria de la Facultad que también le permitan gestionar el centro de manera adecuada durante todo su mandato.

Finaliza su discurso, agradeciendo personalmente a todos los miembros del Equipo de Dirección (Vicedecanas, Secretario, Directoras de Sede y Coordinadores de los

Títulos) sus esfuerzos en la gestión de la Facultad y su colaboración estrecha durante este tiempo.

7º.- Asuntos de trámite.

Informa el Sr. Decano de que ha recibido un correo de una persona llamada “Claudia” que no se identifica de manera completa y que le “notifica” la celebración en la Facultad de un acto simbólico de Referéndum sobre la Monarquía en España en el marco de un conjunto de actos organizados por la “Plataforma por la República” en las Universidades españolas. En dicho correo se afirma que en su momento esta iniciativa se puso en conocimiento del Vicerrectorado de Alumnos, que manifestó que no era competente para autorizar el uso de espacios y que el Consejo de Estudiantes había determinado apoyar a esta plataforma en las gestiones necesarias para la celebración de la votación. Indica el Decano que, en todo caso se ha recibido comunicación del Consejo de Estudiantes señalando que no tiene ningún papel en la organización de este evento.

Así pues, se ha comunicado a la persona remitente del correo lo siguiente: a) debe identificarse de manera completa, de modo que se sepa quién está formulando la solicitud y si tiene la condición de alumna de la UCA; b) no es correcto “notificar” la realización del acto, sino que debería “solicitarse” su autorización, detallando qué es lo que se proponen hacer, quién participará en el acto y quién se hará responsable del mismo; c) una vez recibida la petición, se seguirá el procedimiento que siempre se sigue en estos casos y que consiste en comunicar la propuesta a los órganos competentes y solicitar informe de la Administración del Campus a efectos de seguridad; d) en caso de que no exista ninguna circunstancia que impida la realización del acto, se autorizará su realización, pero, en todo caso, si no se ha solicitado autorización no podrá realizarse.

8º.-Ruegos y preguntas

Toma la palabra el profesor Almorza Gomar para señalar que, cuando un Decano termina su mandato en la Facultad, como es el caso, hay que darle las gracias. Está de acuerdo con que en su momento era la única persona que quería ejercer este cargo y que lo ha hecho de manera muy satisfactoria.

Toma la palabra la profesora Montoya Sánchez para felicitar al Decano por su gestión y darle las gracias por su dedicación a la Facultad durante estos años.

La profesora Ferradans Caramés se une a estos agradecimientos y subraya que es necesario fortalecer un clima de unidad y entendimiento en la comunidad universitaria de la Facultad. A este respecto, considera que las críticas a la gestión han de ser siempre constructivas –como ha sido siempre su intención- y que es preciso hacer un esfuerzo entre todos por mejorar el ambiente.

La sra. Directora de la Sede de Jerez toma la palabra para unirse a los agradecimientos y asimismo, para agradecer personalmente al Sr. Decano que haya confiado en ella

para asumir este cargo. A este respecto, la coordinación de la Sede ha implicado una tarea ardua, que ha llevado a cabo con mucho cariño y contando con el apoyo del resto del equipo.

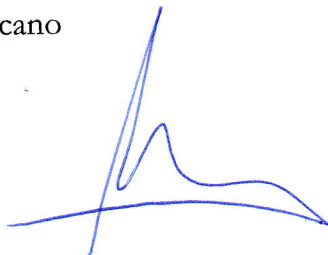
La sra. Vicedecana de Estudiantes y Movilidad se une también a los agradecimientos a la gestión del Decano y a su equipo y, asimismo quiere tener unas palabras especiales de agradecimiento a los colaboradores que han trabajado con ella en el PROA (la profesora Hervías Parejo, el profesor Zayas García y la profesora Montoya Sánchez), de manera muy satisfactoria. Expresa que particularmente a ella nunca se le ha quitado la alegría de venir a trabajar cada día.

El Sr. Secretario Académico toma la palabra para coincidir con la profesora Ferradans Caramés en que ahora es el momento de recomponer las relaciones en la Facultad. Afirmo que, en su opinión, todo el mundo ha actuado de buena fe buscando el interés general de la Facultad y de la UCA, pero que se han producido algunos roces personales que han afectado negativamente al ambiente de trabajo, que siempre ha sido muy bueno. Considera que es muy necesario que se restablezca la unidad en la Facultad con objeto de que esta esté más preparada para aprovechar las oportunidades y afrontar los retos y amenazas del contexto actual.

Toma la palabra la profesora Ulloa Unanue para señalar que está de acuerdo con que el Sr. Decano se ofreció a ejercer estas funciones en un momento en el que nadie se quería presentar; asimismo, también es cierto que bastantes personas han declinado la oferta de asumir determinados cargos en el equipo de gestión del centro y que ella misma no ha querido implicarse en la gestión. No obstante, en lo que refiere al ambiente de trabajo, considera que hay críticas que se han tomado a título personal, que simplemente iban dirigidas a la mejora de la Facultad. En su caso particular, afirma que todas las críticas que ha tenido que hacer las ha planteado abiertamente y sin subterfugios. Por último, le desea al Sr. Decano lo mejor en esta nueva etapa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Decano



Juan Luis Pulido Begines

Secretario Académico

ALVAREZ
DEL CUVILLO
ANTONIO -
75785754H

Firmado
digitalmente por
ALVAREZ DEL
CUVILLO ANTONIO -
75785754H
Fecha: 2019.06.12
12:40:51 +02'00'

Antonio Álvarez del Cuvillo